

17/12/2015

Coyhaique: Fiscalía ejecuta novedoso proyecto comunitario con almacenes de población El Bosque y Villa Patagonia

La Fiscalía Regional de Aysén, a través de su Unidad de Gestión de Personas y Comunicaciones, ejecuta un interesante proyecto de relaciones comunitarias con dueños de almacenes de las poblaciones El Bosque y Villa Patagonia de Coyhaique, con el fin de mejorar la persecución penal de los delitos.



Durante este año, uno de sus funcionarios ha tomado contacto en forma periódica con un total de 20 locales comerciales, cuyos propietarios o dependientes, han estado dispuestos a difundir campañas de prevención de delitos que desarrolla la Fiscalía, mediante la entrega de dípticos a la comunidad. A su vez, este sábado en la sede de la Población El Bosque, los comerciantes se reunieron con el fiscal José Moris, a fin de dialogar acerca de la necesidad de tener cámaras de seguridad en sus locales comerciales, con grabación continua, en alta calidad y con visión nocturna.

CÁMARAS DE SEGURIDAD

Esta iniciativa única en el país, originada a principio de este año bajo la administración del Fiscal Regional Pedro Salgado, permitió también “explicar la importancia de los medios de prueba y subrayar la posibilidad de que inviertan en medidas de seguridad, no sólo de protección sino de cámaras, para poder identificar a los delincuentes en caso de que sean víctimas de robo”, explicó el fiscal José Moris. El abogado añadió que ahora los dueños de almacenes de la población El Bosque y Villa Patagonia, entienden que la Fiscalía necesita pruebas para que los Tribunales puedan finalmente condenar a los imputados.

Por su parte Dulcelina Flores, dueña del local La Esquinita, dijo una vez terminada la charla, que “para nosotros es muy alentador saber que la Fiscalía está preocupada de la delincuencia. Y es bueno saber que podemos postular a proyectos a favor de todos los vecinos y comerciantes de la población”. En relación a la exposición del fiscal, Dulcelina Flores expresó que fue muy clara y se mostró “agradecida por la preocupación (de la Fiscalía), colaboración y por su tiempo”.

INFORMACIÓN

En tanto Jacqueline Carrasco, dirigente vecinal de la Población El Bosque, comentó que la concurrencia de un fiscal del Ministerio Público “es muy bueno porque así los comerciantes se informan de qué delito realmente se puede denunciar. En este caso, se habló de las cámaras de seguridad, que es lo más importante, porque es una forma de tener pruebas, que la gente pueda denunciar con más facilidad y puedan tomar detenido a los delincuentes”.

El representante del Ministerio Público, acompañado del profesional de la Unidad de Gestión de Personas, Félix Núñez, también respondió inquietudes de los comerciantes, todo en un ambiente de respeto y colaboración mutua entre la comunidad y la Fiscalía, entidad encargada de dirigir las investigaciones penales que ejecutan Carabineros y la PDI.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369